

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****32721** *HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Mercantil "Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima", sito en calle Sebastián Feringán, número 12, 30205 Cartagena (Murcia), el día 14 de diciembre de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, siendo la nueva redacción que se propone la siguiente:

"Artículo 19.- El Consejo de Administración elegirá entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente. Hará las veces de Secretario del Consejo un accionista libremente designado por sus miembros, sin que sea necesario que reúna la condición de consejero. El Consejo de Administración nombrará también a un Vicesecretario, que deberá ser igualmente accionista, aunque no necesariamente pertenecer al Consejo. El Secretario y el Vicesecretario no consejeros, ejercerán en las reuniones del Consejo de Administración las funciones que les correspondan, con voz pero sin voto."

"Artículo 20.- El Presidente será sustituido en sus funciones, en caso de ausencia, enfermedad, o cualquiera otra causa que le impida ejercerlas, por el Vicepresidente, y en defecto de éste, por el Consejero de más edad. El Secretario será sustituido en sus funciones en los mismos casos antes expresados por el Vicesecretario".

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cartagena, 13 de octubre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100075713-1